

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 178
(Diciembre 16 de 2016)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”.

La Alcaldesa Municipal Encargada de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- A) Que es deber constitucional del Alcalde Municipal, dirigir la acción administrativa del Municipio, para lo cual podrá nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia, de acuerdo a las disposiciones pertinentes.
- B) Que de conformidad con el Art. 294 del Decreto Ley 1333 de 1986, corresponde al Alcalde Municipal, la expedición de los actos relacionados con el nombramiento, reposición y creación de situaciones administrativas del personal que presta sus servicios en la Administración Central.
- C) Que mediante Decreto No. 006 de enero 4 de 2016, fue nombrado el Ingeniero Civil **DAVID HUMBERTO OCAMPO SUÁREZ**, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 1.047.965.594 de Sonsón, en el cargo de **Secretario de Infraestructura**, Código 020, Grado 03, que hace parte de la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Sonsón -Antioquia-.
- D) Que mediante comunicación con radicado interno 4530 del 21 de noviembre de la corriente anualidad, el Ingeniero Civil **David Humberto Ocampo Suárez**, presentó renuncia voluntaria al cargo de **Secretario de Infraestructura**.
- E) Que la manifestación del funcionario requiere de la aceptación por parte del nominador para que sea autorizada la separación del cargo.
- F) Que se estima procedente acceder a la solicitud del funcionario.
- G) Que en virtud de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Sonsón, Antioquia,

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52
Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co



	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO NÚMERO 178, hoja 2/2

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentada por Ingeniero Civil **DAVID HUMBERTO OCAMPO SUÁREZ**, a quien corresponde la cédula de ciudadanía No. 1.047.965.594 de Sonsón, al cargo de **Secretario de Infraestructura**, Código 020, Grado 03, que hace parte de la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Sonsón -Antioquia-.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al Ingeniero Civil **DAVID HUMBERTO OCAMPO SUÁREZ**.

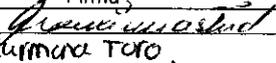
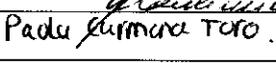
ARTÍCULO CUARTO: Enviar el presente Acto Administrativo a la Oficina de Talento Humano para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO QUINTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
 Alcaldesa Municipal Encargada
 Decreto No. 175-2016

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Miriam Astrid Cogua Orozco, Despacho Alcalde		16/12/2016
Revisó:	Abogada Paola Carmona Toro, Profesional Universitario Oficina Jurídica		16/12/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.





**MUNICIPIO DE SONSON
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CODIGO: 140.09.05
FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de Marzo 15 de 2016
VERSIÓN:3

Sonsón, 21 de Noviembre de 2016

Doctor
OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde
Municipio de Sonsón
Sonsón - Antioquia

ENTRADA 0004530

FECHA: 21 NOV 2016
HORA: 4:50
LUGAR: 1

Asunto: Renuncia a cargo

Respetado Alcalde

Por medio de la presente me permito expresarle mi renuncia al cargo que vengo desempeñando como Secretario de Infraestructura a partir del día 22 de noviembre, en el cual fui nombrado desde el pasado mes de enero del presente año.

Agradezco la oportunidad que me ha brindado de pertenecer a la administración municipal durante este tiempo, ya que tuve la fortuna de crecer profesional y personalmente.

Respetuosamente

David Humberto Ocampo Suárez
DAVID HUMBERTO OCAMPO SUAREZ
Secretario de Infraestructura

